



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION

Oficio Nro.115-EPMT-G-USS-2025-OF

El Guabo, 04 de diciembre del 2025

Ab. William Valle Chávez

**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

**ASUNTO:** Sustracción de señales de prohibición en la barriada “10 de Julio”.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar que el día **03 de diciembre de 2025** se efectuó la instalación de **trece (13) señales de prohibición de circulación para vehículos de carga superior a 3.5 toneladas** en la calle y barriada “10 de Julio”, como parte de las acciones de seguridad vial programadas para dicho sector.

Sin embargo, durante la verificación realizada el día **04 de diciembre de 2025**, se constató la **sustracción de dos (2) señales de tránsito**, correspondientes a la prohibición de circulación de vehículos pesados. Este hecho afecta de manera directa la eficacia de las medidas adoptadas, incrementa el riesgo de circulación indebida de camiones en la zona residencial y genera preocupación entre los moradores del sector. En atención a lo expuesto, **solicito se dispongan las acciones necesarias para la reposición inmediata**, a fin de evitar la reiteración de este tipo de actos que perjudican la seguridad vial y el ordenamiento urbano.

Sin otro particular, cumple en informar para los fines pertinentes.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Tlrgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

Analista de señalización y semaforización

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**



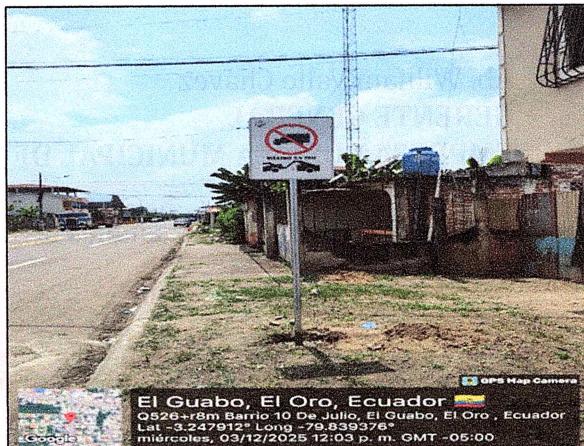
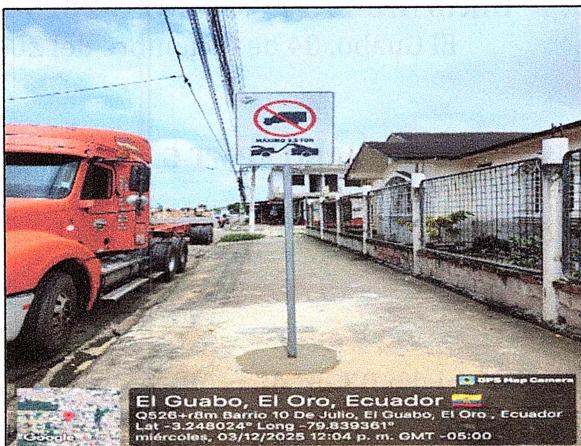


# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME FOTOGRÁFICO SEÑALES SUTRAIDAS.



## ACTUALMENTE.

